

## ASOCIACIÓN TP CARTAGENA RM

Balance de situación abreviado al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.676,36</b>	<b>5.790,00</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	155,15	155,15
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	5.521,21	5.634,85
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>48.481,87</b>	<b>21.854,30</b>
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	14	37.942,00	7.001,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	10.539,87	14.853,30
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>54.158,23</b>	<b>27.644,30</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>50.060,69</b>	<b>25.885,30</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>23.527,69</b>	<b>25.885,30</b>
I. Fondo Social.		25.885,30	30.056,60
1. Fondo Social	11	25.885,30	30.056,60
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio	3	-2.357,61	-4.171,30
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor.</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>	14	26.533,00	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.097,54</b>	<b>1.759,00</b>
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		4.097,54	1.759,00
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	10	4.097,54	1.759,00
VI. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>54.158,23</b>	<b>27.644,30</b>

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria abreviada adjunta, forman parte integrante del Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2024.

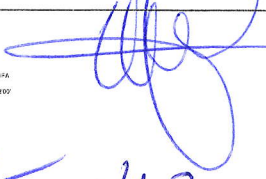

## ASOCIACIÓN TP CARTAGENA RM

### Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024

	NOTA		
		2024	2023
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>73.623,85</b>	<b>63.684,63</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	13.035,00	12.912,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	7.795,69	15.964,84
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	52.793,16	34.807,79
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Ayudas monetarias y otros</b>	13	<b>-214,62</b>	<b>-1.707,39</b>
a) Ayudas monetarias		0,00	-372,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-214,62	-1.335,39
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	13	<b>-3.779,20</b>	<b>-2.856,50</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	13	<b>5.311,50</b>	<b>6.437,70</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>-64.182,37</b>	<b>-55.915,76</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13	<b>-12.642,34</b>	<b>-11.569,01</b>
a) Servicios exteriores		-12.314,97	-10.719,39
b) Tributos		-57,37	-7,80
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-270,00	-841,82
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-474,43</b>	<b>-2.197,71</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio</b>			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-2.357,61</b>	<b>-4.124,04</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>			
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>-47,26</b>
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>-47,26</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>-2.357,61</b>	<b>-4.171,30</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	3	<b>-2.357,61</b>	<b>-4.171,30</b>

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria abreviada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024.

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2024

ASOCIACION TP CARTAGENA RM	FIRMAS
NIF G30820419	 <small>22941764T AURORA MARIA ALIFA (E: G30820419) C/Modelo de alta de nuevo DOP 22941764T AURORA MARIA ALIFA (E: G30820419) Fecha: 2025/06/24 11:03:32 +0200</small>
UNIDAD MONETARIA EURO	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación de Utilidad Pública TP CARTAGENA RM, según se establece en el artículo 2º de sus Estatutos, tiene como fines principales los que de forma sucinta se exponen a continuación:

- 1.- Asistir y apoyar a los afectados de trastornos de personalidad y realizar aquellas actuaciones de ayuda mutua, orientación e información que sean necesarias.
- 2.- Prestar asistencia sanitaria, social, laboral, cultural y de aprendizaje especializado a cualquier persona afectada por el Trastorno de la Personalidad.
- 3.- Asesorar y dar soporte a aquellas familias y personas que directa o indirectamente sufran las consecuencias derivadas del mencionado trastorno.
- 4.- Dar a conocer a la sociedad y a las Administraciones Públicas la importancia de estos trastornos.
- 5.- Revindicar los servicios necesarios para detectar, prevenir y tratar la enfermedad desde la niñez.
- 6.-Fomentar la investigación y el estudio de los trastornos de la personalidad entre profesionales.
- 7.- Informar a los afectados y familiares sobre los recursos sociales.
- 8.- Promocionar y velar por la verdadera imagen de la Asociación, conjunto armónico de iniciativa social, trabajo, profesionalidad y discreción.
- 9.- Queda excluido todo ánimo de lucro. Los posibles excedentes que se pudieran generar en un ejercicio se reinvertirán para la obtención de los fines de interés social de esta Asociación, arriba citados

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **2.1 IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, para que la información suministrada sea comprensible, útil y muestre la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, conforme con las disposiciones legales vigentes.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

Se aplican los principios contables obligatorios.

### **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

La Asociación sigue el principio de empresa en funcionamiento. La estimación de la incertidumbre por parte de la Asociación no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

### **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En esta memoria, en el balance y en la cuenta de resultados se efectúan las comparaciones de las principales magnitudes con respecto a las obtenidas en el ejercicio 2023, tal como ordena la normativa contable para Entidades sin Fines Lucrativos, a efectos de obtener la imagen fiel y la evolución económico-financiera de la Asociación.

### **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existen elementos recogidos en varias partidas.

### **2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No han existido cambios en los criterios contables.

### **2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES**

No ha habido errores que corregir.



### 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En este ejercicio 2024 ha habido un excedente negativo de -2.357,61 euros.

#### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-2.357,61
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total .....</b>	<b>-2.357,61</b>

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	-2.357,61
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total .....</b>	<b>-2.357,61</b>

#### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes que no deriven de aplicar la legislación vigente. El excedente de ejercicio se deja como parte del fondo social.

### 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

#### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se valoran conforme precio de adquisición.

#### **4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No existen bienes integrantes del patrimonio histórico.

#### **4.3 INMOVILIZADO MATERIAL**

Su valoración es en función de su precio de adquisición y se amortiza conforme las tablas aprobadas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades.

#### **4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

No existen terrenos y construcciones.

#### **4.5 PERMUTAS**

No se ha realizado ninguna permuta en el ejercicio.

#### **4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

No existen instrumentos financieros.

#### **4.7 EXISTENCIAS**

Al ser el objeto de la Asociación un trabajo asistencial, no hay existencias.

#### **4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

En el ejercicio no se han realizado transacciones en moneda extranjera.

#### **4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La Asociación conforme resolución del Ministerio del Interior del Gobierno de España de fecha 28 de septiembre de 2018 fue declarada de Utilidad Pública. De acuerdo con la Ley 27/2014 (Lis) la Asociación está parcialmente exenta por estar regulada en el apartado II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

Al no tener ninguna actividad ajena al fin de la asociación, la Asociación estará obligada a declarar sus rentas exentas en un Impuesto de sociedades cuyo resultado será cero por no realizar actividades no exentas.



En cuanto al IVA, está exenta conforme artículo 22 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, ya que la Asociación presta servicios de carácter social sin ningún fin lucrativo.

#### **4.10 INGRESOS Y GASTOS**

Los gastos se reconocen en el momento de su evidencia y se contabilizan en base a los documentos legales permitidos.

Los ingresos se reconocen al emitir el recibo de las cuotas de los asociados, al recibir los donativos y cuando se le adjudican las subvenciones y no cuando las cobran.

#### **4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No existen motivo para realizar dotaciones de provisiones por contingencias.

#### **4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Los gastos de personal se registran mensualmente en el momento del devengo de estos, al igual que la correspondiente Seguridad Social a cargo de la Asociación. Se incluyen gastos sociales por cursos que realiza el personal así como contratos de prevención de riesgos laborales

#### **4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Se sigue el criterio de devengo.

#### **4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

No han existido transacciones entre partes vinculadas.



## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
APLICACIONES INFORMATICAS	156.45			156,45
OTRAS INSTALACIONES	1.138.63			1.138,63
MOBILIARIO	8.470,59	234,14		8.704,73
OTRO INMOV MATERIAL	917,85			917,85
EQUIP PROCESOS INFORMACION	7.851,77	126,65		7.978,42
<b>Total...</b>	<b>18.535,29</b>	<b>360,79</b>		<b>18.896,08</b>

### 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
AMORT AC INMOVILIZADO INTANGIBLE	1,30			1,30	155,15
AMORT AC INMOVIL MATERIAL	12.743,99	474,43		13.218.48	5.521,21
<b>Totales</b>	<b>12.745,29</b>	<b>474,43</b>		<b>13.219,72</b>	<b>5.676,36</b>

### 5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

La entidad no cuenta con bienes en régimen de arrendamiento financiero



#### 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Sede Asociación	Ayuntamiento de Cartagena propiedad de la CARM	TP Cartagena RM	26/4/21-26/4/25	

El inmueble es donde la Asociación desarrolla sus actividades. La Asociación no dispone de una valoración fiable del valor razonable de la cesión de uso de este inmueble por lo que no aparece incorporado en balance el inmovilizado correspondiente, así como la correspondiente subvención en Patrimonio Neto ni traspasos a resultados de amortización y subvención correspondientes.

#### 5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han realizado correcciones valorativas en el año 2024.

### 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

La Asociación no posee bienes de Patrimonio Histórico.

### 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...				

--

## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
<b>Total...</b>				

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						

Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

Los únicos activos financieros de la Asociación son las cuentas corrientes que mantienen en 2 entidades financieras y una cantidad de efectivo en caja.

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar					2.217,55	175,49
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>					<b>2.217,55</b>	<b>175,49</b>

El resto de saldo incluido en el epígrafe de Otros Acreedores se corresponde a deuda con AAPP.

## 11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	30.056,60	-4.171,30		25.885,30
Reservas estatutarias				

Excedentes de ejercicios anteriores	-4.171,30		-4.171,30	
Excedente del ejercicio		-2.357,61		-2.357,61
<b>Total...</b>	<b>25.885,30</b>	<b>-6.528,91</b>	<b>-4.171,30</b>	<b>23.527,69</b>

## 12 SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El resultado del impuesto sobre beneficios será cero ya que todas las rentas obtenidas están exentas.

### 12.2 OTROS TRIBUTOS

La Asociación está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, en las operaciones de servicios sanitarios que lleva a cabo. Los tributos que puedan aparecer en los resultados del año 2024 corresponden a las tasas pagadas al Ayuntamiento o a la Agencia Tributaria para la presentación a las convocatorias de Subvenciones.

## 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>214,62</b>
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	214,62
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>3.779,20</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	3.779,20
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	<b>64.182,37</b>
Sueldos	44.959,11
Cargas sociales	14.108,87
Formación	4.526,00
Riesgos Laborales	587,59

<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>12.642,34</b>
Reparaciones	1.815,51
Servicios de profesionales independientes	4.370,52
Seguros	577,47
Servicios Bancarios	553,13
Publicidad y propaganda	216,59
Resto	5.051,55
Otros tributos	57,57
<b>Total...</b>	<b>80.818,53</b>

<b>Partida</b>	<b>Ingresos</b>
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>13.035,00</b>
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	13.035,00
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>7.795,69</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>5.311,50</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	5.311,50
<b>Total...</b>	<b>26.142,19</b>

## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	2024	2024	8.000,00		8.000,00	8.000,00	
COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA	2024	2024	1.894,00		1.894,00	1.894,00	
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	2024	2024	23.000,00		23.000,00	23.000,00	
CAJA MURCIA	2024	2024	2.000,00		2.000,00	2.000,00	

IBERIAN LUBE BASE OILS COMPANY	2024	2024	11.081,16		11.081,16	11.081,16	
CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL	2024	2024	6.818,00		6.818,00	6.818,00	
DONACIONES LOTERIA	2024	2024	4.328,00		4.328,00	4.328,00	
DONACIONES TEAMING	2024	2024	983,50		983,50	983,50	
<b>Totales...</b>			58.104,66		58.104,56	58.104,66	
<b>La siguiente subvención de la Federación de Salud Mental no se incluye en los ingresos de la Asociación ya que el periodo de aplicación es en 2025 y 2026. Aparece en el Patrimonio de la Asociación en la cuenta 132-0 dentro del apartado A2)</b>							
FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA	2024	2025-2026	26.533,00		26.533,00	26.533,00	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
<b>Total...</b>				

Entidad	Cantidad
<b>Total...</b>	



### Otras explicaciones

De las subvenciones concedidas en el año 2024, se han quedado pendientes de cobro al final del ejercicio la subvención de Federación de Salud Mental por 26.533,00 euros y del Ayuntamiento de Cartagena 8.000,00 euros. En el año 2024 se han cobrado 7.000,00 euros del Ayuntamiento de Cartagena concedidos en 2023 y de la Consejería de Política Territorial del 2023 se han cobrado 3.409,00 euros y sigue pendiente de cobro a cierre del ejercicio 2024 un total de 3.409,00 euros.

### 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



## 16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente			
N-4																
N-3																
N-2																
N-1																
N																
TOTAL																



## 16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

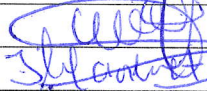

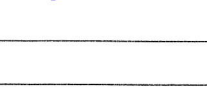
1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			

## 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones con partes vinculadas

## 18 OTRA INFORMACIÓN.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Aurora Alifa Martínez	Presidenta	22941764T AURORA MARIA ALIFA (R: G30820419) <small>Firma del documento por 22941764T AURORA MARIA ALIFA (R: G30820419) el 24/11/2010 a las 11:06:10 +02'00'</small>
Dolores Andrés Zaragoza	Vicepresidenta	
Juana M <sup>a</sup> Martínez Conesa	Secretaria	
Victoriano Moreno Carrillo	Tesorero	
M <sup>a</sup> Ángeles Escudera Olmedo	Vocal	



Región de Murcia  
Consejería de Salud



# TP CARTAGENA RM

ASOCIACIÓN DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DE LOS TRASTORNOS  
DE LA PERSONALIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA

ASOCIACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

MEMORIA ACTIVIDADES

AÑO 2024

**REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD:**

Aurora María Alifa Martínez  
Presidenta de TP CARTAGENA RM

**MEMORIA TÉCNICA REALIZADA POR:**

Blanca Laguna Carmona  
Trabajadora Social.

## ÍNDICE

### CAPÍTULO 1 – IDENTIDAD (3-4)

- Información sobre la asociación

### CAPÍTULO 2 – COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y CONVENIOS (5-7)

### CAPÍTULO 3 – MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL AÑO 2024 (7)

### CAPÍTULO 4 – DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (8-20)

- Actividades de dirección y gestión
- Actividades de información y asesoramiento
- Actividades de divulgación y sensibilización
- Actividades de recaudación de fondos
- Servicio de apoyo social y gestión de recursos
- Actividades para la prevención y detección precoz de los trastornos de la personalidad
- Taller de Psicoeducación para personas con diagnóstico en TP y para familiares de personas con trastorno de la personalidad
- Taller escuela de vida
- Taller Cuidarse para Cuidar
- Taller Diálogos de Encuentro
- Taller Café y Debate
- Acompañamiento y seguimiento individualizado
- Actividades de voluntariado
- Orientación laboral
- Asesoramiento jurídico

### CAPÍTULO 5 – LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 (21-25)

### CAPÍTULO 6 – DONACIONES, SUBVENCIONES Y PATROCINIOS (25)

## CAPÍTULO 1 – IDENTIDAD

### NOMBRE DE LA ENTIDAD

*TP CARTAGENA RM* es una Asociación de Ayuda e Investigación de los Trastornos de Personalidad en la Región de Murcia. Fue constituida por familiares de personas con TP el 23 de octubre de 2007 e inscrita en los correspondientes registros municipales y autonómicos bajo la denominación de TP CARTAGENA MM. Desde sus inicios, dispone de una serie de recursos, servicios y actividades, cuyo principal objetivo va dirigido a la **mejora de la calidad de vida de las personas con Trastorno de la Personalidad y sus familiares**. En septiembre de 2021, su ámbito de actuación pasa de ser comarcal a regional por lo que cambia su denominación a "**TP CARTAGENA RM** (Asociación de Ayuda e Investigación de los Trastorno de la Personalidad en la Región de Murcia)".

**TP CARTAGENA RM** es una entidad declarada de UTILIDAD PÚBLICA y miembro de la **Federación Salud Mental Región de Murcia**.

### FINES DE LA ASOCIACIÓN

- Asistir y apoyar a las personas con Trastorno de la Personalidad y sus familiares.
- Dar a conocer a la sociedad y administraciones la importancia del Trastorno de la Personalidad.
- Fomentar el estudio y la investigación entre profesionales.
- Promocionar e integrar el voluntariado en la actividad asociativa.
- Atender a cualquier posible beneficiario que lo necesite y se contemple dentro de nuestros estatutos.
- Reivindicar los servicios necesarios para detectar y prevenir desde la infancia el Trastorno de la Personalidad.
- Informar a las personas con Trastorno de la Personalidad y sus familiares sobre los recursos sociales y sanitarios existentes.
- Conseguir que todas las personas con Trastorno de la Personalidad y sus familiares tengan acceso de forma gratuita a unos servicios públicos de salud mental de calidad y adecuados a sus necesidades.
- Luchar contra el estigma, la discriminación y la exclusión social de las personas con



Trastorno de la Personalidad.

**RAZÓN SOCIAL:** Avenida Nueva Cartagena nº70, Bajo 5 D, 30310, CARTAGENA.

**C.I.F.:** G- 30820419

**INSCRITA EN**

- Registro de Asociaciones de la Región de Murcia: Nº 8947/1ª
- Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Cartagena: Nº S0121
- Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Murcia: Nº 2012
- Registro Sanitario de la Región de Murcia: Nº 40001655
- Registro Voluntariado de la Región de Murcia: Nº 0090
- Registro Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades: Nº 20100048
- Centro de Atención Especializada (C.A.E.) a Personas con Trastorno de la Personalidad: C109
- Servicio de Atención y Apoyo a Familias: M006
- Servicio de Voluntariado Salud Mental: N005

**CONTACTO TELEFÓNICO:**

868090272 / 687092289

**CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD:** [tpcartagenarm@tpcartagenarm.com](mailto:tpcartagenarm@tpcartagenarm.com)

**WEB:** <http://tpcartagenarm.com>

**REDES SOCIALES:**

Instagram: @tpcartagena

Facebook: TP CARTAGENA RM

Twitter: @tpcartagena

**CAPÍTULO 2 – COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y CONVENIOS**

Gracias a la amplia red de trabajo que TP CARTAGENA RM mantiene con entidades y organizaciones del tercer sector, es posible el logro y consecución eficaz de los objetivos propuestos. Pues se transfiere, coordina y deriva toda información que puede ser de interés común. Asimismo, se garantiza una eficaz e íntegra atención a cada uno de los socios, familiares y pacientes.

TP CARTAGENA RM, lleva a cabo un convenio de colaboración con APICES, siendo el fin principal el recibimiento de apoyo, formación y orientación a los profesionales técnicos de TP CARTAGENA RM, para que se logre el buen ejercicio de la actividad asociativa, asimismo, la unificación de las dos entidades en materia de salud mental que hay en la localidad de Cartagena.

A su vez, existe un amplio abanico entidades con las que TP CARTAGENA RM lleva a cabo una línea de coordinación, entre ellas se encuentran:

- Federación Salud Mental Región de Murcia
- AFA Levante (Asociación de familiares de personas con enfermedades neurodegenerativas y prevención de envejecimiento patológico).
- Asociación Cartagena por la Caridad.
- Asociación Colectivo La Huertecica.
- Asociación de Mujeres “Amanecer”.
- Asociación de Vecinos La Loma de Canteras.
- Asociación de Vecinos Barriada Virgen de la Caridad.
- Asociación de Vecinos San Diego
- AFIBROCAR – Asociación de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de Cartagena.
- ADAHI – Asociación de Ayuda al Déficit de Atención con más o menos Hiperactividad.
- ASTEAMUR - Asociación para personas con Trastorno del Espectro Autista de la Región de Murcia.

- Ayuntamiento de San Javier.
- Asociación TOC Murcia.
- Asociación Deportiva Ruta de las Fortalezas.
- Banco de Alimentos
- Club Deportivo Mandarache Santa Ana.
- Cross de la Artillería.
- Cáritas.
- Concejalía de Servicio Sociales e Igualdad Ayuntamiento de Cartagena.
- Concejalía de Juventud Ayuntamiento de Cartagena.
- Concejalía de Cultura Ayuntamiento de Cartagena.
- Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.
- Centro de Salud Mental de Cartagena.
- Caixabank.
- Caja Rural Regional.
- CANVI – Cáncer y Vida de Cartagena.
- CURAE MENTIS- Fundación Murciana de Salud Mental.
- EMACC - Asociación de Esclerosis Múltiple de Cartagena.
- Clínica EMAE
- Fundación DIAGRAMA.
- Fundación Pro Bono España.
- Fundación ‘‘Soy Cómo Tú’’
- Fundación FADE.
- FTP – Federación Española de Trastorno de Personalidad.
- Hospitalidad Santa Teresa.
- ICI – Intervención Comunitaria Intercultural (Cepaim).
- ONCE Cartagena.
- Plataforma del Voluntariado
- SEF – Servicio Murciano de Empleo y Formación.
- SMS - Servicio Murciano de Salud.
- URSM - Unidad de Rehabilitación de Salud Mental de Cartagena.

- UPCT – Universidad Politécnica de Cartagena.
- UMU - Universidad de Murcia.
- UCAM – Universidad Católica San Antonio (Cartagena y Murcia).
- UNED – Centro Asociado UNED Cartagena (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

### CAPÍTULO 3 – MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL AÑO 2024

Junta Directiva entrante el 5 de octubre de 2023 y permanente durante el año 2024:

PRESIDENTA	Aurora María Alifa Martínez 22941764-T
VICEPRESIDENTA	Dolores Andrés Zaragoza 22995031-E
SECRETARIA	Juana María Martínez Conesa 22906052-F
TESORERO	Victoriano Moreno Carrillo 22992536-B
VOCAL	M <sup>a</sup> Ángeles Escudero Olmedo 22996139-A
VOCAL	Rosario Molero Angosto 22934487-Z
VOCAL	María Dolores Ferreres Abellán 22926947-H

### CAPÍTULO 4 – DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES



- **ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN**

La Junta Directiva dedica su función de representación y dirección principal del movimiento y la actividad asociativa de TP CARTAGENA RM. Estos, junto con la directora gerente de APICES, facilitan el buen funcionamiento y organización de la entidad.

Estas profesionales, se dedican a la atención que requiere la gestión integral de subvenciones (solicitudes, justificaciones, subsanaciones, reformulaciones, etc.), así como a la búsqueda y gestión de recursos administrativos, sanitarios y sociales que faciliten nuestra labor asociativa.

Dicha actividad engloba las tareas que se detallan a continuación:

- Solicitud y Justificación de subvenciones:
  - AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (Concejalía SS. SS).
  - Servicio Murciano de Salud - SMS.
  - LA CAIXA
  - Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social
  - Fundación Cajamurcia Administración laboral y fiscal (nóminas, control de horas, seguros sociales, impuestos).
  - ILBOC
- Gestión de permisos de funcionamiento, registros, etc.
- Búsqueda de recursos.
- Planificación y diseño de programas.
- Control y seguimiento de personas asociadas.
- Reuniones con representantes de organismos públicos y privados.
- Coordinación con otras entidades.

En el año 2024, se han continuado estableciendo contactos con la Dirección de

Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud (SMS), la Dirección General del IMAS de Personas con Discapacidad, distintas Concejalías del Ayuntamiento de Cartagena y Consejerías de la CARM así como otras entidades privadas de interés, con el fin de difundir la labor de la Asociación, buscar sinergias que nos ayuden a seguir trabajando y reivindicar las necesidades en el ámbito de los Trastornos de la Personalidad dentro nuestro ámbito de actuación.

- **ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO**

Son actividades dirigidas a personas con Trastorno de la Personalidad y a sus familiares, cuyo objetivo principal es el de asesorar e informar sobre el trastorno y todos los aspectos que le rodean. Las actividades que se realizan son:

1. Entrevistas de Acogida.
2. Entrevistas individuales de información sobre el trastorno.
3. Asesoramiento e información:
  - Sobre líneas terapéuticas.
  - Sobre curatelas, tutela de menores y otros procesos judiciales en los que se ven involucradas las familias y el propio paciente.
  - Sobre recursos laborales, económicos, formativos, sanitarios, sociales, etc., a los que pueden acceder tanto pacientes como familias.

- **ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

TP CARTAGENA RM lleva a cabo, a lo largo del año 2023, distintas actividades de divulgación tanto propias, como en colaboración con organizaciones públicas y privadas:

- Elaboración y difusión de Trípticos informativos, guías, cartelería, dossiers
- Entrevistas en medios de comunicación.

- Charlas, mesas redondas, debates.
- Visitas a representantes de organismos públicos, empresas y otras entidades.
- Mesas informativas.
- Página web propia y redes sociales.

- **ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS**

La entidad realiza diferentes acciones para recaudación de fondos tales como:

- Cuotas mensuales que abonan nuestros socios, junto las actividades de recaudación de fondos suponen un importante sustento económico para la Asociación.
- Sorteos de Lotería Nacional.

Herramientas recaudatorias online:

- Teaming: <https://www.teaming.net/tpct>
- Venta del libro "Conviviendo con el TLP" donado y escrito por Miguel Olivares.
- Venta de materiales elaborados por los usuarios de TP en ferias y eventos de sensibilización.

Por otro lado, contamos con la donación de particulares y empresas.

- **SERVICIO DE APOYO SOCIAL Y GESTIÓN DE RECURSOS**

Como continuación al trabajo que se realiza en la fase de acogida de los usuarios/as y/o familiares, es necesario realizar un apoyo efectivo a las familias y un seguimiento de la situación inicial que presentaban al llegar a la asociación. Esto nos proporciona detalles relevantes sobre el grado de satisfacción con las actividades programadas y saber si sus expectativas iniciales se están cumpliendo. Todo ello, nos permitirá poder programar nuestras actuaciones futuras en base a una realidad contrastada acerca de las necesidades de nuestros socios. Por otra parte, es necesario ir más allá y conocer

datos sobre nuestros usuarios relacionados con su situación sociofamiliar y con la vivencia de este entorno con relación al trastorno. Por lo que, en esta fase, la trabajadora social completa la recolección de datos societarios con los datos relativos a la situación física, familiar, psicosocial y laboral.

Asimismo, el servicio es demandado por las familias que solicitan a la trabajadora social ayuda para la gestión de recursos externos (solicitud de dependencia, internamientos en centros específicos, mediación, intervención de los servicios sociales, tutela judicial, asistencia a menores, etc.).

Las entrevistas de Acogida e Información, las entrevistas de Apoyo Social y Gestión de Recursos tienen lugar a lo largo de todo el año 2022.

- **ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD.**

Estas actividades tienen como objetivo dar a conocer los Trastornos de Personalidad, así como facilitar la **detección precoz** y los mecanismos de **prevención**, tanto a nivel primario (evitar que el trastorno aparezca), secundario (facilitar la detección precoz de posibles casos de TP) y terciario (tratar a personas que ya padecen el trastorno para minimizar su desarrollo).

Dado el alto número del índice de suicidios en personas con TP, estas actividades también actúan en la prevención del **suicidio**.

Las actividades prevención realizadas son: Charlas, mesas redondas y debates.

- **ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA**

Los TP son susceptibles de tratamiento farmacológico en aquellos casos que, por la gravedad o la intensidad del trastorno, así lo necesiten. Al mismo tiempo que se hace un abordaje psicoterapéutico, requiriendo de un plan de tratamiento individualizado que evite los tratamientos cronificados, dado que pueden presentar periodos de tiempo en los que se incrementa la sintomatología y periodos en los que ésta sea menor.

Se puede considerar el tratamiento farmacológico de forma coadyuvante a una intervención psicoterapéutica o psicosocial para mejorar alguno de sus síntomas característicos. En ese caso, se efectuará la derivación a profesionales que colaboran con la asociación.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUALIZADA**

La terapia psicológica individualizada es un pilar base para las personas con TP. Aunque siempre se ha dicho que la personalidad no se puede cambiar, hoy en día sabemos que muchos aspectos de ella son aprendidos, y otros tienen que ver con la falta de regulación emocional.

El tratamiento psicológico puede mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno de la Personalidad, hacer que mejoren sus síntomas y se adapten mejor a su entorno. Desde TP CARTAGENA RM, atendemos a los usuarios y a sus familiares, realizando derivaciones a otros especialistas siempre que la persona lo precise o solicite.

- **ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO**

Este servicio consiste en acompañar a la persona con TP que lo necesite en su día a día, a través de sus diversas actividades, ayudándolo a desenvolverse mejor en estas y a destacar y resolver las dificultades que tenga en su vida diaria. Su función es cumplir las disposiciones determinadas por el equipo terapéutico, tras una valoración y diagnóstico de necesidades inicial, siendo un agente de cambio que estimula potencialidades para desarrollar su proyecto de vida.

De este modo, la trabajadora social y psicóloga de TP CARTAGENA RM ofrecen una atención continuada, seguimiento y acompañamiento a cada uno de los socios, por medio de citas presenciales, llamadas telefónicas y asistencia a talleres. Nunca se pierde el contacto con cada uno de ellos, pues como bien se ha nombrado anteriormente, uno de los objetivos que se desea cumplir, es la mejora de calidad de

vida de las personas beneficiarias, siendo para ello imprescindible el actualizado conocimiento de su situación individual y familiar de cada uno, pues es de este modo, la vía más eficaz de ayudar e intervenir cuando sea necesario.

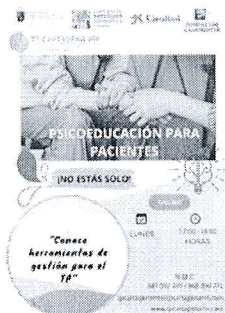
- **TALLER DE PSICOEDUCACIÓN PARA PERSONAS CON TP Y PARA FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD.**

Ambos talleres tienen una duración anual, realizándose todas las semanas en la sede de TP CARTAGENA RM. Son impartidos por la psicóloga clínica de la asociación, y constituyen la piedra angular de los servicios más necesarios para nuestros usuarios.

La **Psicoeducación** hace referencia a la educación o información que se ofrece a las personas que sufren de un trastorno psicológico, aunque este tipo de intervenciones psicológicas también incluyen el apoyo emocional, la resolución de problemas y otras técnicas. Además, incluye cursos de entrenamiento para el paciente dentro del contexto del tratamiento de su trastorno.

También están incluidos los miembros de la familia y la forma de relacionarse de éstos con el afectado con TP. La meta es que el paciente entienda y sea capaz de manejar el trastorno que presenta. De igual manera, se refuerzan las fortalezas, los recursos y las habilidades propias del paciente para hacerle frente a su trastorno, para así evitar una recaída y contribuir con su propia salud y bienestar, con un fundamento a largo plazo.

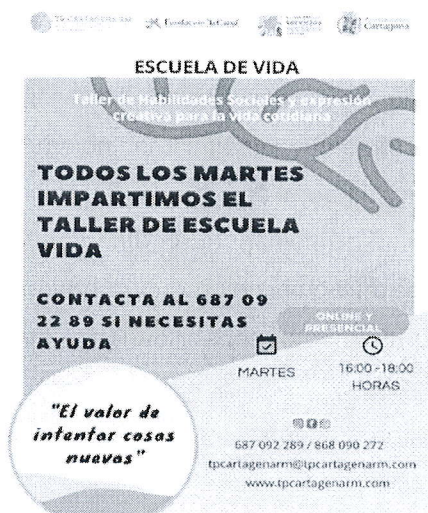
Se realizan en lunes alternos (usuarios y familiares) para facilitar el entorno de confianza y eliminar prejuicios o condicionamientos entre unos y otros y, facilitar así, que puedan hablar libremente de sus experiencias.



- **TALLER ESCUELA DE VIDA (HABILIDADES SOCIOLABORALES y TERAPIA OCUPACIONAL)**

Es impartido por una Psicóloga especializada en TP y una Trabajadora Social con el objetivo de dotar a las personas con TP de un repertorio amplio de habilidades instrumentales, cognitivas y de control emocional, que puedan utilizar para mejorar la calidad de sus relaciones sociales y laborales; y de manera muy concreta, para resolver o prevenir problemas o dificultades en sus relaciones con otras personas. Además de propiciar una educación integral en conocimientos, destrezas y valores en todos los ámbitos personal, social y laboral. Se realiza todos los martes de 16:00 a 18:00 presencial en la sede, pudiendo también ser transmitido de forma online por zoom para aquellos que por circunstancias personales no puedan acudir.

La programación de este taller está ideada con el fin de poder garantizar a los asistentes un espacio de liberación, crecimiento y mejora. Para ello, se hace una clasificación de la sesión por horas. La primera es impartida por la psicóloga clínica, en ella se realiza terapia grupal y fomento de la técnica de autoayuda. Mientras que, en la segunda hora, es la trabajadora social quien dirige la sesión. En esta, se busca potenciar en ellos el fomento de habilidades laborales por medio de sesiones especializadas de empleo. Complementariamente, se busca potenciar habilidades sociales sanas y equilibradas, por medio de actividades creativas y de ocio, tales como excursiones, deporte, musicoterapia y arte terapia.



ESCUELA DE VIDA  
Taller de Habilidades Sociales y expresión creativa para la vida cotidiana

**TODOS LOS MARTES IMPARTIMOS EL TALLER DE ESCUELA VIDA**

CONTACTA AL 687 09 22 89 SI NECESITAS AYUDA

ONLINE Y PRESENCIAL

MARTES 16:00 - 18:00 HORAS

687 092 289 / 868 090 272  
tpcartagenarm@tpcartagenarm.com  
www.tpcartagenarm.com

*"El valor de intentar cosas nuevas"*



- **TALLER DE DIÁLOGOS DE ENCUENTRO**

El objetivo de este taller grupal es proporcionar a las personas con trastorno de la personalidad herramientas prácticas y estrategias para identificar y regular sus emociones de manera efectiva, basándose en sus situaciones personales. Esto les permitirá mejorar su bienestar emocional y su calidad de vida.

El taller está diseñado para ayudar a los participantes a:

1. Identificar sus Emociones: A través de actividades introspectivas y dinámicas grupales, los participantes aprenderán a reconocer y nombrar sus emociones, comprendiendo mejor sus respuestas emocionales en diversas situaciones personales.

2. Comprender el Origen de sus Emociones: Se explorarán las situaciones personales y experiencias pasadas que desencadenan ciertas emociones, permitiendo a los participantes ganar una mayor comprensión de sí mismos.

3. Regular sus Emociones: Se enseñarán técnicas y estrategias de regulación emocional, como la meditación, la respiración consciente, y el desarrollo de pensamientos alternativos, para ayudar a los participantes a gestionar sus emociones de manera más saludable. Metodología:

De este modo, el taller se desarrollará en un formato grupal para fomentar el apoyo mutuo y el aprendizaje colaborativo. Se utilizarán enfoques de terapia cognitivo conductual (TCC) y terapia dialéctico-conductual (TDC) para abordar la identificación y regulación emocional. Además, los participantes realizarán ejercicios prácticos y participarán en discusiones para aplicar lo aprendido a sus experiencias personales. Duración y Frecuencia: El taller se llevará a cabo en sesiones semanales de una hora y media, durante un periodo de 45 semanas; 11 meses. Se impartirá los miércoles de 12:00 a 13:30 am desde el mes de septiembre hasta el mes de julio.



- **TALLER DE CAFÉ Y DEBATE**

El taller va dirigido a los usuarios de la entidad y tiene como objetivo principal fomentar habilidades de resolución de conflictos a través de un espacio interactivo y estructurado. En este tipo de taller, se busca proporcionar un ambiente seguro, respetuoso y colaborativo en el que los participantes puedan expresar sus opiniones y emociones, mientras aprenden a manejar desacuerdos y situaciones conflictivas de manera constructiva.

El debate se lleva a cabo de manera estructurada. Los participantes exponen sus puntos de vista y argumentos, y se les anima a considerar el punto de vista del otro sin juzgarlo o invalidarlo. Durante el debate, el facilitador puede intervenir para dirigir la conversación si es necesario, guiando a los participantes para que reconozcan las emociones que surgen y las gestionen adecuadamente.

La reflexión grupal es clave, por lo que al final del debate, se puede dedicar tiempo para que los participantes compartan cómo se sintieron durante el ejercicio y qué aprendieron sobre la resolución de conflictos.



TP CARTAGENA RM  
Asociación de Personas con Trastorno Psíquico de la Región de Murcia  
www.tpcartagenarm.com

# TALLER CAFÉ Y DEBATE

HABILIDADES SOCIALES  
Y DE COMUNICACIÓN

**JUEVES**

687 092 289 / 868 090 272  
tpcartagenarm@tpcartagenarm.com  
www.tpcartagenarm.com

**11:30-12:30h**

ONLINE Y  
PRESENCIAL

Avda. Nueva  
Cartagena,  
70, C/ Coral, bajo 5

- **OCIO INCLUSIVO**

Realizando actividades recreativas se llega a conseguir un efecto terapéutico (social, físico, emocional y cognitivo); al estar supervisados por el equipo técnico, mientras se realizan las diversas dinámicas y/o actividades, se estudian y se corrigen las reacciones desadaptativas que puedan surgir (frustración, comunicación no asertiva, apatía...) buscando la integración plena de las personas con TP. Según diversas investigaciones este tipo de actividades fomentan la autoestima, desarrollan la autonomía, las habilidades sociales, la creatividad y la capacidad de disfrutar de la misma. Ejemplos de ocio terapéutico son: actividades deportivas (rutas, baile), actividades culturales (cinefórum, rutas culturales, conciertos, teatro), actividades ambientales (senderismo, excursiones, playa) y actividades sociales (salir a tomar un refresco, ferias y eventos solidarios).

## • ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

La acción voluntaria es necesaria no sólo para ayudar a las personas con Trastorno de Personalidad y sus familias, sino también para dar a conocer los servicios que presta nuestra entidad, gracias a la difusión de información sobre un problema de Salud Mental que hoy en día continúa siendo desconocido.

Desde TP CARTAGENA RM se apuesta por la importancia de la formación del voluntariado, con la finalidad de que las personas voluntarias adquieran conocimientos para tratar de ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por Trastorno de Personalidad y sus familias. Por lo tanto, toda formación debidamente planificada debe estar orientada hacia:

- El conocimiento y la comprensión de la realidad sobre la que se ha de intervenir.
- El enriquecimiento y crecimiento personal de los voluntarios.
- La cohesión de los miembros de la asociación, para conseguir una buena dinámica interna.
- La ejecución eficaz de las tareas de intervención: conocer las técnicas para cada programa en concreto, el trato hacia el colectivo sobre el que trabaja la asociación, etc.
- La organización, gestión y funcionamiento de la asociación. Garantizar un adecuado funcionamiento organizativo de la asociación.
- La sensibilización social del voluntario.

Dicha formación será la siguiente:

- **Básica.** Común a toda aquella persona involucrada en el programa de voluntariado de nuestra organización. Se imparte en los momentos iniciales y se tratan los temas relativos a los derechos y deberes del voluntario, actitudes y aptitudes que ha de tener un buen voluntario, marco legislativo y aspectos generales sobre la entidad, como sus programas y actividades, etc. En definitiva, para dotar a la persona de los conocimientos básicos sobre voluntariado, la asociación y la realidad sobre la que actúa.
- **Especializada.** Consistente en conocimientos psicopatológicos, especialmente sobre trastornos graves de personalidad; intervenciones en crisis, y formación en factores comunes, que permitirán al voluntario adquirir una mayor especialización y capacitación para su labor.
- **Específica.** Dependerá del programa en el que se adscriba el voluntario. Se trata de dotar a la persona voluntaria de habilidades, actitudes, técnicas y destrezas para el desempeño óptimo de una acción voluntaria concreta.

Este servicio es gestionado por la Psicóloga y la Trabajadora Social de la asociación, y pretende servir de puente para el desarrollo final de la asociación, apostamos por la profesionalidad de los formadores con la finalidad de garantizar la correcta formación del voluntario en los Trastornos de la Personalidad y en el trato adecuado a las personas usuarias y a sus familias.

Este año 2024 hemos realizado dos píldoras formativas en materia de voluntariado y salud mental, en la que voluntarios de la entidad, han podido continuar su formación académica centrada en nuestro campo de trabajo.

- **ORIENTACIÓN LABORAL**

Establecido un convenio con el SEFCARM, a través del cual pasamos a ser Entidad

Asociativa Colaboradora en la orientación e inserción sociolaboral, se ofrece a las personas con TP orientación laboral a través de las mismas herramientas que ofrece su oficina de empleo de zona, pero de una manera más personalizada y rápida en el tiempo. Se procede a la elaboración de un currículum y un plan individualizado de itinerario en el que, tanto usuario como orientador, firman un compromiso de actividades a realizar (formación, búsqueda activa de empleo, entrevistas laborales, etc.)

### **ASESORÍA JURÍDICA**

Este servicio cuenta con dos abogados que atienden dudas que presentan tanto personas con Trastorno de Personalidad como sus familiares y profesionales de la Asociación, y orientan sobre asuntos legales relacionados con la Salud Mental, pensiones, herencias, incapacitaciones, curatelas, problemas penitenciarios y laborales. Nuestros letrados colaboradores ofrecen también asistencia legal en caso de necesidad.

### **5. LISTADO ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024**

#### **ENERO**

- 18 enero: asistencia a la presentación de actividades para personas con discapacidad organizada por el ayto de Cartagena.

#### **FEBRERO**

- 27 febrero 2024: asistencia a la inauguración de la XXIII Muestra de voluntariado organizada por la UCAM en Murcia, en la que participamos con un stand informativo.

## MARZO

- 1 marzo 2024: asistencia a la presentación de actos en materia de igualdad organizada por la concejalía de igualdad de Cartagena, en conmemoración al 8 M.
- 6 marzo 2024: asistencia a la inauguración de la feria de voluntariado de la UCAM en Cartagena, con un stand informativo.
- 15 marzo 2024: asistencia a la Jornada de reflexión estratégica del movimiento asociativo de la federación de salud mental de la región de Murcia, en la sede de Curae Mentis.
- 20 marzo 2024: asistencia al seminario: intervención y rehabilitación psicosocial con personas con adicciones y trastornos graves de la personalidad, organizado por UNAD en colaboración con UMAD, en el salón de actos Isaac Peral de Cartagena.

## ABRIL

- 2 abril 2024: salida de senderismo en el taller de escuela de vida.
- 9 abril 2024: participación en mesa redonda: LUMINESCENZA en IES Mediterráneo.
- 11 abril 2024: asistencia a Feria de voluntariado de la UMU junto con APICES.
- 15 abril 2024: visita y charla informativa en el instituto MARISTAS al alumnado de 1º de la ESO, por programa DESCUBRE.

## MAYO

- 8 mayo 2024: Participación en las jornadas Deportivamente en San Javier organizadas por AFEMAR.

- 9 mayo 2024: asistencia a la convivencia de PROYECTO ÚNICAS en el centro de recursos juveniles de Cartagena.
- 20 mayo 2024: visita a las oficinas de MARNYS con motivo de recogida de un cheque donativo.
- 21 mayo 2024: asistencia a las jornadas mujer y discapacidad: doble reto, organizadas por el ayto. de Cartagena en el salón de actos Isaac Peral.
- 27 mayo 2024: participación en el XXII Encuentro regional de familias de la federación en Librilla.
- 30 mayo 2024: asistencia al acto de reconocimiento a las entidades seleccionadas en la convocatoria de ayudas de fundación Cajamurcia y Caixabank en Murcia.

## JUNIO

- 17 junio 2024: asistencia a la obra de teatro solidaria interpretada por grupo de teatro Tanit a beneficio de TP CARTAGENA RM y CANVI en Teatro apolo del algar.
- 18 junio 2024: asistencia al acto de entrega benéfica de las RUTAS DE LAS FORTALEZAS en la escuela de infantería marina.
- 18 junio 2024: Excursión con usuarios a la playa el Portús

## JULIO

Asistencia a talleres de la entidad

## AGOSTO

Cerrado por vacaciones

## SEPTIEMBRE

Asistencia a talleres de la entidad

## OCTUBRE

- 4 octubre de 2024: se acude a la UCAM para impartir una charla para concienciar al alumnado de enfermería sobre la importancia del desempeño de su rol en el área de la salud mental.
- 6 octubre de 2024: acto solidario de comparsas y chirigotas por la salud mental en el Centro cultural Ramón Alonso Luzzy.
- 9 octubre de 2024: asistencia al acto celebrado por la federación de salud mental de la región de Murcia con motivo del día mundial de la salud mental en Murcia, en plaza del Corte Inglés.
- 10 octubre de 2024: celebración del día mundial de la salud mental en plaza del ICUE de Cartagena junto con APICES.
- 10 octubre de 2024: Participación de usuarios y Laura (psicóloga de la entidad) a una entrevista en la radio Cadena Ser por motivo del día mundial de la salud mental.
- 14 de octubre de 2024: asistencia a la presentación de actividades para personas con discapacidad organizada por el ayuntamiento de Cartagena en el palacio consistorial.

## NOVIEMBRE

- 8 de noviembre de 2024: II Píldoras formativas de voluntariado y salud mental.



Región de Murcia  
Consejería de Salud



- 22 de noviembre de 2024: Bingo solidario en el casino cultural de los dolores a beneficio de TP CARTAGENA RM.
- 25 noviembre de 2024: Asistencia al acto "un minuto de silencio" en centro de día de APICES con fin de hacer homenaje a las víctimas fallecidas este año por causa de violencia de género.
- 28 noviembre de 2024: asistencia a las jornadas: en los límites, organizadas por la federación de salud mental de la región junto con el servicio murciano de salud. Se contó con la participación de dos familiares socias de TP CARTAGENA RM y una paciente.

## DICIEMBRE

- 3 diciembre de 2024: asistencia a la marcha por la inclusión organizada por la unidad de personas con discapacidad del ayuntamiento de Cartagena en la plaza del ayuntamiento, con fin de conmemorar el día mundial de las personas con discapacidad.
- 11 diciembre de 2024: asistencia y participación en el 12º Certamen de cortos organizado por la federación de salud mental de la región de Murcia en la Filmoteca Regional.
- 12 diciembre de 2024: se imparte charlas de sensibilización en el Instituto Ben Arabí a los alumnos de la ESO.
- 13 diciembre de 2024: se imparte charlas de sensibilización en el Instituto Ben Arabí a los alumnos de la ESO.
- 18 diciembre 2024: salida al centro de Cartagena para celebrar fin de año y navidad.



## CAPÍTULO 7 - DONACIONES, SUBVENCIONES Y PATROCINIOS

Las subvenciones que recibimos por parte de la Administración, donaciones de empresas privadas y distintos patrocinios son imprescindibles para el desarrollo de las actividades y servicios de la asociación, queremos agradecerles su apoyo e invitar a seguir participando a través de la herramienta TEAMING, desde la que se pueden hacer donaciones de 1€ mensual: <https://www.teaming.net/tpct>